

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 5 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 39020/2024, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad por el año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 522/2025-D., se designó al Méd. Vet. Julio César FONTANA en un cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple en la Cátedra de Zootecnia y Granja, desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación de dicha designación interina, al TREINTA (30) de noviembre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

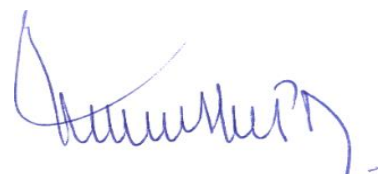
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA (30) de noviembre de 2025 la designación interina del Méd. Vet. Julio César FONTANA (CUIL N° 20-14782353-4 – Legajo Personal N° 34.130), en el cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple en la Cátedra de Zootecnia y Granja correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria, realizada mediante la Resolución N° 522/2025-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1395/2025 _ _ _ _
MDR.